

Datos del Expediente**Carátula:** PLAN OVALO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BRITO MIRANDA ROMAN JOSE Y OTRO/A S/EJECUCION PRENDARIA**Fecha inicio:** 29/05/2015**N° de Receptoría:** LM - 17008 - 2015**N° de Expediente:** LM - 17008 - 2015**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 03/10/2024 - Trámite: EDICTO - MODELO / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 03/10/2024 13:11:30 - EDICTO - MODELO / SE PROVEE**REFERENCIAS****Domic. Electrónico no cargado como parte** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Funcionario Firmante** 03/10/2024 13:11:29 - HERNAEZ Laura Cristina - AUXILIAR LETRADO**PAGO.pdf** [VER ADJUNTO](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 03/10/2024 13:11:27**Fecha de Notificación** 03/10/2024 13:11:27**Notificado por** HERNAEZ LAURA CRISTINA**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, el Departamento Judicial de La Matanza, Pcia de Buenos Aires, a cargo del Dra Alejandra Silvia Ronsini, sito en Avda Presidente Perón N° 2850, de La Matanza, Pcia de Bs. As., comunica por un día en los autos: " PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS CONTRA BRITO MIRANDA ROMAN JOSE Y OTRO/A S/EJECUCION PRENDARIA", (Expte. N° 17.008/2015), el martillero Juan Martin Milavec (Cuit N° 20-25.940901-3), subastará por 10 días hábiles, **comenzando la puja el día 27 de Noviembre de 2024, a partir de las 11 horas, finalizando el día 10 de Diciembre de 2024 a las 11 hs.** al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor DOMINIO: NWU612 Procedencia: IMPORTADO Nro Certificado: 08-0108552/2014 Fecha Inscripción Inicial: 29/04/2014 Código Automotor: 047 - 998-04 Marca: 047 - FORD Tipo: 04 - RURAL 5 PUERTAS Modelo: 998 - ECOSPORT SE 1.6L MT N Mca Motor: FORD Nro.Motor: MVJAE8939924

Mca Chasis: FORD Nro Chasis: 9BFZB55N7E8939924 Fabricación Año: 2014. **Base \$ 3.600.000.** La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Para poder adquirir la calidad de oferentes, deberán resultar inscriptos en forma. **CONDICIONES DE SUBASTA:** Se hace saber, si participan como comisionistas, deberán denunciar el nombre de su comitentes, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el registro general de subastas Judiciales. Para el supuesto de efectuarse la compra, deberá ser ratificada por escrito dentro de 5 días de aprobado la subasta, Bajo apercibimiento de lo previsto Por el art. 582 CPCC. **DEPOSITO EN GARANTIA: \$ 180.000** que deberá depositarse en le cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de La Matanza, 5120-027-564085/7, y el n° de CBU es 0140042727512056408574 CUIT 30707216650, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. **Comisión: 10 % más el 10%, en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador.** Deudas: Los tributos que eventualmente correspondieren sobre lo subastado devengados hasta la toma de posesión, serán abonados con el precio de venta, en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente, del adquirente. Correrá por cuenta del comprador, el cumplimiento de todas las reglamentaciones y pago de gastos de transferencia, o de cualquier tipo que se refieran a los bienes subastados, así como la remoción del cualquier impedimento que obstaculice su uso o transferencia dominial, en caso de no ser suficiente la tradición, y fuera ajeno al proceso. **ACTA DE ADJUDICACIÓN: deberán comparecer en Secretaría el adjudicatario y el martillero, el día lunes 23 de diciembre de 2024, a las 9 horas.** El adjudicatario deberá comparecer con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía y el saldo del precio, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Se dispondrá automáticamente la indisponibilidad de dichas sumas, hasta que se inscriba el bien a su nombre salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto del pago impuestos y gastos de justicia . No se admitirá la cesión del acta de adjudicación y en caso de compra en comisión, debe darse cumplimiento con lo dispuesto en el auto de subasta.

Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados, y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 del CPCC). **Exhibición: los días 13 y 14 de Noviembre de 2024, de 10 a 12 horas en** Hipermercado Carrefour San Fernando- Ruta Panamericana ramal tigre y ruta 202, Primer Subsuelo, San

9/10/24, 10:32

Fernando, Pcia de Bs. As.. Información y Consultas en el expediente -mesa de entradas virtual -MEV-, en el Portal de Subastas Electrónicas -auto de subasta, estado completo del vehículo y fotografías- y con el martillero al celular 1140948553.

Nota: El presente edicto deberá publicarse un día en el Boletín Oficial

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



HERNAEZ Laura Cristina
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^